



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
PRESENTE**

Quienes suscribimos el presente como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, artículo 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos poner a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta de **Punto de Acuerdo**, en atención a las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

El pasado 9 de noviembre del año en curso la Cámara de Diputados

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

aprobó el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Es el último Presupuesto de la actual administración federal que refleja las contradicciones que han prevalecido en el actual gobierno.

Antes que la protección de la salud, la atención de programas para abatir los rezagos educativos, la promoción de derechos de infancias o la implementación de acciones para población afectada por desastres naturales, en el paquete fiscal aprobado la prioridad de las asignaciones se reducen en la intención por concluir los proyectos emblema de la administración, cuyos sobrecostos se han documentado en revisiones de organismos de fiscalización.

El centralismo ha sido la condición característica de la actual administración y su desenlace no será diferente.

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Quedará en el registro histórico de la actual administración un cierre con el déficit más alto en décadas para cumplir las obsesiones que reflejan proyectos con costos dos o tres veces superiores a la previsión original.

Además, aquellos que decían que no aumentarían la deuda, aprobaron incrementos en las autorizaciones de financiamiento interno en más de 70 por ciento respecto de 2023 y en más de 200 % por lo que corresponde al endeudamiento neto externo.

Los casos más indicativos de sus contradicciones son aquellos en materia del cumplimiento de derechos en donde contrastan sus compromisos y sus discursos con la realidad.

Un gobierno que ha insistido en proteger derechos, pero cuando se trata de asignar recursos para darles cumplimiento no se refleja en sus

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

prioridades, ya sea por fondos que no se autorizan e incluso por disminuir recursos a programas que beneficiarían a la población.

Una administración que asumió como bandera combatir la pobreza, pero al paso de estos años tiene el registro de mayor población en condiciones de pobreza extrema desde que CONEVAL realiza la medición multidimensional por carencias.

En el gasto de salud, se ha pretendido indicar la atención de las necesidades en el sector aduciendo lo que en realidad son simples reasignaciones administrativas derivadas de las últimas reformas en la Ley General de Salud y que tienen como trasfondo la centralización de recursos. Los recursos que pierde la Secretaría de Salud sólo se reasignaron en el Presupuesto 2024, sin una estrategia que buscara la disminución del gasto de bolsillo de la población en el sector, o bien que mejorara servicios o ampliara la infraestructura.

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

La ineficiencia en la administración del servicio por parte del gobierno federal se ha trasladado a los bolsillos de los mexicanos y su nula empatía se refleja en un crecimiento extraordinario en los servicios de salud en el sector privado a los que tiene que acudir la población. Hoy, por los errores de la Cuarta Transformación, prácticamente la mitad del gasto de salud de la población sale de sus bolsillos<sup>1</sup> y los indicadores de cobertura están dentro de los más bajos en toda la OCDE. Vía los errores, se ha promovido la privatización de los servicios de salud.

Los indicadores de gasto catastrófico son el fiel reflejo de lo que las políticas de la administración federal han hecho. A quienes más han afectado es a la población más vulnerable.

---

<sup>1</sup> OECD (2023), Health at a Glance 2023: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/7a7afb35-en>.

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En materia educativa los resultados de medición de pobreza multidimensional también revelaron los principales retos. Más de 25 millones de personas en rezago educativo en 2022, la cifra más alta en la serie de datos para este indicador en la medición de CONEVAL.

Pero el presupuesto no refleja una atención de esa problemática. IMCO proporciona un dato indicativo. La asignación presupuestaria para educación en el presupuesto 2024 es 3.6% menor, en términos reales, en comparación con 2015, el año analizado con mayor presupuesto. Es decir, si fuese por compromiso presupuestal, la prioridad claramente no es el cumplimiento de estos derechos.<sup>2</sup>

Asimismo, la desatención de etiquetas presupuestales específicas en el Decreto de 2024 para la población en los municipios de Guerrero

---

<sup>2</sup> IMCO, Nov. 2023. Falta presupuesto para atender los retos educativos. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

afectados por el huracán Otis es revelador, asimismo, de la falta de responsabilidad social y la ausencia de sensibilidad humana que el gobierno federal actual tiene frente a la población vulnerable. La contingencia lejos está de haber concluido, la reconstrucción exige la solidaridad de gobierno y la sociedad y el presupuesto debe reconocer las necesidades que se deben atender.

Frente a este diagnóstico que se señala en las consideraciones previas y que son indicativas de las desatenciones en temas socialmente sensibles para la población en nuestro país, es oportuno subrayar que la discusión sobre el ejercicio de los recursos públicos lejos está de haberse agotado con la debate que ha derivado en la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2024.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece diversas previsiones que permiten realizar adecuaciones presupuestales

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

durante el ejercicio, ya sea a los calendarios de presupuesto, así como en las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos o a través de los flujos de efectivo correspondientes.

En ese sentido, es preciso señalar que aún es posible durante el ejercicio del gasto hacer adecuaciones, por lo que el presente exhorto busca que este Congreso del Estado visibilice aquellos rubros que deberán considerarse como prioritarios en la ampliaciones al gasto durante el próximo año, además de evitar que permanezcan esas prácticas de años previos, en las que se observa que la administración federal ajusta recursos en rubros socialmente sensibles como la educación, la salud e incluso la protección de derechos humanos.

Es preciso levantar alertas sobre esas prioridades que concentran las ampliaciones presupuestales del Gobierno Federal y las disminuciones que reflejan el doble discurso en la narrativa de la Cuarta Transformación.

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el año 2022, por ejemplo, se advierte que la administración federal dio prioridad a las asignaciones en el sector energético para ampliar en más de 143 mil millones de pesos los recursos públicos, o en más de 41 mil millones los fondos para incrementar las asignaciones en PEMEX, pero se observan disminuciones en instituciones que cumplen funciones sociales en sectores fundamentales para el bienestar como los derechos de niñas, niños y adolescentes, la salud pública, o acciones contra las adicciones. Se presentan casos indicativos en ese alcance:

**Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, 4º trimestre del ejercicio 2022. MDP**  
**Anexo Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%**

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado Anual	Modificado Anual	Variación %
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	69.9	36.8	-47.3
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	142.7	128.4	-10.1
Seguridad Alimentaria Mexicana	11,373.1	6,578.9	-42.2
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,380.1	1,960.0	-17.7

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado Anual	Modificado Anual	Variación %
Consejo Nacional de Fomento Educativo	5,428.7	4,968.9	-8.5
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,694.6	1,549.4	-8.6
Sector central Salud	14,673.4	11,170.8	-23.9
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	105.9	91.7	-13.4
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,916.4	1,382.6	-27.9
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	102.0	85.8	-15.8
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	30,395.2	7,700.8	-74.7
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	45.6	33.8	-25.8
Comisión Nacional contra las Adicciones	732.7	680.3	-7.1
Prevención y Readaptación Social	23,872.2	19,887.1	-16.7

En el año 2023 la historia se repite: ampliaciones para la nueva aerolínea, para el Aeropuerto Felipe Ángeles, una vez más para el sector energético. Y las disminuciones se realizan en el sector salud, en servicios de atención psiquiátrica, en programas de equidad de género y salud reproductiva y, se reitera en el error, en la protección de niñas, niños y adolescentes.

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

## Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, 3° trimestre del ejercicio 2023. MDP

### Anexo Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado Anual	Modificado anual	Variación %
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73.4	61.0	-17.0
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	836.2	1,473.1	76.2
Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.	0.0	1,700.0	
Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	4,799.0	
Sector central - Salud	40,657.4	13,323.9	-67.2
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	466.6	423.6	-9.2
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2,023.0	1,624.1	-19.7
Servicios de Atención Psiquiátrica	1,200.9	692.6	-42.3
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,047.0	935.1	-10.7
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	47.5	44.6	-6.1
Comisión Nacional contra las Adicciones	768.4	512.0	-33.4
Instituto de Salud para el Bienestar	107,216.5	47,112.4	-56.1
Instituto Mexicano de la Juventud	122.0	38.2	-68.7
Guardia Nacional	67,826.7	58,690.3	-13.5
Energía	48,29.6	129,218.7	
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	33.1	82.5	

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Preguntamos, ¿bajo qué lógica de cumplimiento de derechos es posible hacer estas adecuaciones en el ejercicio presupuestal? ¿Es una prioridad de mayor relevancia mejorar el balance de un organismo como PEMEX que la atención de exigencias de derechos de infancia, de programas contra adicciones o, en general, de las exigencias que se tienen en el sector salud? ¿Es preferible hacer ampliaciones de ese organismo con disminuciones en aquellas instituciones que protegen derechos? ¿Primero está el compromiso de concluir obras con sobrecostos que proteger a población afectada por fenómenos naturales? ¿Cuáles son los criterios para esas adecuaciones que se han hecho?

El caso más indicativo en 2023 es el aumento al Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, CEPROPIE, órgano que documenta las actividades públicas del Titular del Ejecutivo Federal con material de video y audio, para su difusión en los medios electrónicos de

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



comunicación, con aumentos presupuestales mayores al 100%.

Las ampliaciones presupuestales, reservadas para la organización de las mañaneras; las disminuciones, se aplican en programas que atienden derechos. Esas contradicciones de prioridades exigen el presente llamado.

Las consideraciones que se han referido son indicativas de una práctica que debemos abatir y de un enfoque de cumplimiento de derechos que debe tener el presupuesto público.

En ese sentido, el presente exhorto se concentra en dos temas principales: El objetivo principal es corregir en el ejercicio del gasto aquello que en la aprobación del Presupuesto para el próximo año la mayoría de la fracción parlamentaria de MORENA dejó desatendido;

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

asimismo, evitar esa práctica de quitar recursos a programas sociales que se ha visto en el ejercicio del gasto en años previos.

Es posible, dentro de las adecuaciones presupuestales que permite la Ley, enmendar los errores que la mayoría morenista provocó en la aprobación del paquete fiscal para 2024, además de que es necesario levantar las alertas para evitar la afectación de programas presupuestales que buscan proteger derechos.

Por las anteriores consideraciones, se somete a esta asamblea el presente:

## ACUERDO

**ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, **efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal, para que las adecuaciones que se realicen en el**

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales del país y a la protección de derechos.**

**Guanajuato, Gto., a 14 de noviembre de 2023**

**Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

**Dip. Luis Ernesto Ayala Torres  
Coordinador**

**Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas**

**Dip. Bricio Balderas Álvarez**

**Dip. Susana Bermúdez Cano**

**Dip. José Alfonso Borja Pimentel**

**Dip. Angélica Casillas Martínez**

**Dip. Martha Guadalupe Hernández Camarena**

**Dip. María de la Luz Hernández Martínez**

**Dip. César Larrondo Díaz**

**Dip. Martín López Camacho**

**Dip. Briseida Anabel Magdaleno González**

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



**Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá**

**Dip. Aldo Iván Márquez Becerra**

**Dip. Noemí Márquez Márquez**

**Dip. Janet Melanie Murillo Chávez**

**Dip. Jorge Ortiz Ortega**

**Dip. Armando Rangel Hernández**

**Dip. Lilia Margarita Rionda Salas**

**Dip. Miguel Ángel Salim Alle**

**Dip. Katya Cristina Soto Escamilla**

**Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta**

Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos.



AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	39100
<b>Asunto:</b>	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un r
<b>Descripción:</b>	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúaun respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que las adecuaciones que se realicen en elejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen laatención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación derecursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que nose disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar losindicadores de carencias sociales en el país y a la protección de derechos
<b>Destinatarios:</b>	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Director General Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato ANGELICA CASILLAS MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato LUIS ERNESTO AYALA TORRES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato NOEMI MARQUEZ MARQUEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MIGUEL ANGEL SALIM ALLE - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ARMANDO RANGEL HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MARTHA GUADALUPE HERNANDEZ CAMARENA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ALDO IVAN MARQUEZ BECERRA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato LILIA MARGARITA RIONDA SALAS - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato SUSANA BERMUDEZ CANO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato JANET MELANIE MURILLO CHAVEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MARTIN LOPEZ CAMACHO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato BRICIO BALDERAS ALVAREZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato JOSE ALFONSO BORJA PIMENTEL - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato CESAR LARRONDO DIAZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato JORGE ORTIZ ORTEGA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_1857_20231114230229746_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.06.1d	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 12:47:45 p. m. - 15/11/2023 06:47:45 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	28-d2-68-a4-8f-bf-b6-4e-5e-c3-76-34-25-e7-95-64-f0-1b-e1-96-b8-d2-aa-79-09-d0-0c-da-9b-f2-c8-7c-66-d5-1e-10-a0-60-f1-e7-5d-f5-a7-95-61-0d-fc-c8-61-f6-32-47-10-ac-6c-d4-77-9d-a6-dc-82-f9-48-c6-52-b4-cc-11-d4-a4-7c-5b-47-e6-73-67-6f-91-4d-ae-9f-68-3a-90-5e-7e-5b-41-5a-c2-bf-a9-ac-72-6b-d2-e6-61-65-ba-9a-11-02-6d-da-45-dc-e3-66-37-9d-41-f8-1a-65-a7-c5-36-58-38-17-44-2a-bb-12-3f-fa-71-4d-6e-0d-1f-59-fe-d0-5d-53-18-c8-6c-78-0b-1d-a2-1b-65-65-72-90-a4-3f-64-25-9f-a6-76-ca-51-4b-21-92-d3-19-8a-f9-67-1c-e5-35-ef-af-a6-0e-d8-f3-00-86-b3-01-cb-39-aa-ec-20-c5-32-7e-9c-e8-a1-a7-05-17-3f-9a-c5-b2-35-22-47-59-92-eb-e8-08-c1-52-4e-69-f5-4a-e1-eb-87-4f-56-a9-6f-18-c8-b5-90-96-c9-f4-bf-ad-02-90-12-fa-d0-de-83-fc-98-01-e9-95-07-4f-37-15-71-12-4a-0a-24-42-d2-0f-25-87-7e-76-8d		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 12:48:52 p. m. - 15/11/2023 06:48:52 a. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 12:49:15 p. m. - 15/11/2023 06:49:15 a. m.	<b>Índice:</b>	319934327
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 12:49:02 p. m. - 15/11/2023 06:49:02 a. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638356277553246074	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	p9WxVnWFnbGSC4ma+5kGoYE+2P Q=		

FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.4b	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 12:15:07 p. m. - 15/11/2023 06:15:07 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	1e-05-b5-c1-31-f2-6a-3d-b7-9e-e5-8e-fc-0c-03-3d-42-0e-6f-0a-0f-d1-3c-71-07-93-7c-96-b4-fe-62-cf-cd-ed-84-26-11-18-aa-fc-48-1a-9c-7d-02-cb-9b-9c-de-4c-56-3a-3c-51-7f-3d-cc-68-11-f8-8e-7c-6d-df-05-4a-2b-9b-ab-be-15-3c-e3-91-15-79-ed-f1-91-ae-bd-ec-6a-f1-f9-16-05-14-89-a1-43-43-b2-29-d0-71-66-e8-e0-93-f3-4c-5f-8d-64-6f-89-5d-54-9d-23-47-95-9b-2b-c8-07-37-d9-96-14-d0-f3-e3-f1-87-bf-d5-76-93-d6-a0-e3-29-c4-3f-bc-7f-89-fa-68-4c-29-bb-59-d3-7b-bc-9a-e8-fb-82-dc-61-a9-76-b1-89-25-11-46-b0-89-d8-1a-fb-c7-07-fa-ac-c6-22-64-df-6e-3b-25-3a-ff-fa-5e-d9-44-e6-f0-16-c8-94-97-f1-0c-aa-3b-6f-ae-53-ef-1b-95-2b-99-55-3b-8a-fb-37-06-3d-86-97-ea-07-39-30-1c-2e-73-71-a2-5f-63-6d-ab-c4-5d-b4-f8-8c-8a-4f-6f-ef-d7-28-b1-45-c3-19-74-de-f5-96-5a-9c-0b-f8-23-a6-4f-bb-56-27-a1-50-9c-98		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	<b>Índice:</b>
15/11/2023 12:16:14 p. m. - 15/11/2023 06:16:14 a. m.	15/11/2023 12:16:37 p. m. - 15/11/2023 06:16:37 a. m.	319931191
<b>Nombre Respondedor:</b>	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>
Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	15/11/2023 12:16:25 p. m. - 15/11/2023 06:16:25 a. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	<b>Nombre del Emisor:</b>
AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	<b>Número de Serie:</b>
50.4c.45.47.30.31.30.35	638356257974329759	2c
	<b>Datos Estampillados:</b>	
	LTgvbdfjBpr0jPHBz43qAriPnHs=	

• Firma Electrónica Certificada •  
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	LUIS ERNESTO AYALA TORRES	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.6e	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 05:44:57 a. m. - 14/11/2023 11:44:57 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	66-cb-17-21-2f-44-c7-7c-7d-e1-d7-cb-38-f9-a0-c3-c3-b1-52-54-9b-82-8d-3a-cf-f3-a8-21-d0-64-95-ba-1c-46-0e-69-13-b5-ae-92-86-e0-7c-d1-91-cd-91-3e-02-1b-98-63-b0-28-65-67-0c-75-15-df-63-da-e1-b8-ce-a9-1e-d0-96-c0-e1-32-cf-48-0a-10-38-91-bc-82-d9-e1-d1-c4-bd-81-95-b7-bb-14-e8-73-7c-8d-4f-b1-68-5d-d5-8d-0e-99-d2-28-40-77-21-24-22-92-41-80-3f-d7-26-5d-94-20-86-f0-f6-af-98-ff-4a-2a-59-e2-ba-a4-bf-f7-5a-02-1f-93-49-d7-f4-3a-6d-d8-ff-83-06-c7-66-0f-20-f5-e7-e5-0a-4b-e3-62-ba-2a-4f-b9-1c-e2-52-9c-30-7b-f2-40-a9-ee-72-80-39-cc-be-d9-d3-31-0a-75-17-a7-6c-5b-40-77-a2-77-99-9e-82-a4-c1-d8-22-95-53-15-f2-bd-b6-05-d8-49-57-f5-c1-ac-94-35-83-43-70-56-5e-f2-e3-db-8b-b7-79-e6-b2-ba-48-59-f7-a8-ec-f4-c1-21-41-e8-41-49-db-b4-7f-6e-da-62-84-b7-bb-5f-00-74-39-7d-d2-8d-db-a0-53-ca		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	<b>Índice:</b>
15/11/2023 05:46:03 a. m. - 14/11/2023 11:46:03 p. m.	15/11/2023 05:46:27 a. m. - 14/11/2023 11:46:27 p. m.	319890202
<b>Nombre Respondedor:</b>	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>
Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	15/11/2023 05:46:14 a. m. - 14/11/2023 11:46:14 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	<b>Nombre del Emisor:</b>
AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	<b>Número de Serie:</b>
50.4c.45.47.30.31.30.35	638356023872959987	2c
	<b>Datos Estampillados:</b>	
	pf2FxzG1QzEugCHVjxuYONAUxcs=	

• Firma Electrónica Certificada •  
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	RITA GONZALEZ GUTIERREZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.e3	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 01:21:17 p. m. - 15/11/2023 07:21:17 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	89-fa-ab-53-db-90-8e-60-f7-19-2d-1f-62-5c-69-c4-b0-aa-d1-67-48-a7-85-c5-8f-54-0b-44-f9-cf-55-a4-11-74-b6-f3-dc-47-ad-a5-78-5d-cf-ad-30-d8-fc-		

a3-39-7b-7a-23-ad-c5-c0-14-67-8f-2a-42-02-ed-fb-6d-7f-24-d0-3f-c1-7e-64-d1-25-fe-3f-a8-67-44-c3-da-58-39-a6-ed-d4-34-b9-d9-4f-5f-a8-95-95-55-f2-bf-2f-48-db-0b-f0-e6-88-c7-4b-35-da-0c-3b-d2-24-fd-f9-37-bf-92-f8-9b-83-91-7a-34-7a-3d-59-af-38-7c-59-9b-9f-9a-6c-95-d4-4a-64-2a-38-96-98-2e-27-fa-2a-54-26-68-cd-3f-e0-a1-7d-c6-04-60-87-e2-01-52-92-ca-b1-0a-b5-52-90-62-d3-b1-dd-d3-4c-33-3b-45-ba-4c-e8-bc-91-a5-87-04-5f-4e-fb-09-30-94-83-ac-41-aa-e9-2c-04-e7-cc-9e-26-d4-77-19-da-f3-ff-b4-4b-46-7a-13-0d-65-17-9a-45-08-10-25-ff-e8-76-4e-a6-64-3e-4b-a4-b9-83-28-3d-35-da-c6-98-cc-95-b5-4a-a2-f9-8f-23-59-e0-4f-9d-54-9c-fc-be-f8-31-70

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 01:22:24 p. m. - 15/11/2023 07:22:24 a. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 01:22:47 p. m. - 15/11/2023 07:22:47 a. m.	<b>Índice:</b>	319938093
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 01:22:36 p. m. - 15/11/2023 07:22:36 a. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638356297679662556	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	olaHZv+IBf8wshaTApN7zofNJE=		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
<b>Nombre Firmante:</b>	JORGE ORTIZ ORTEGA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.891	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 12:07:49 p. m. - 15/11/2023 06:07:49 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	82-e9-61-c8-39-59-0f-e9-23-7c-be-e3-ae-fc-9c-52-c8-61-20-f2-9a-c7-9b-7e-53-b9-5c-88-d8-b5-f3-36-10-11-d2-ba-f9-f1-61-01-e2-a6-57-9f-6e-87-9f-ca-0f-a1-06-90-d5-5e-59-10-1b-49-e9-5a-da-5a-64-90-4a-7a-40-9c-e7-13-18-29-e5-d1-19-a7-c3-f9-8e-09-c0-c3-3f-9a-43-34-6b-1b-61-28-99-90-22-88-08-62-0f-68-7b-c5-a0-59-1c-8c-f6-eb-ad-9e-4d-1d-61-a7-21-81-10-f9-47-b9-bd-85-c0-87-8d-1c-54-1b-ee-23-69-ca-f2-22-73-9a-dd-bd-fc-b1-38-0f-ec-85-5e-77-0f-3a-94-fb-73-a6-de-1a-75-9a-df-b2-89-07-72-82-d6-99-21-cc-df-21-45-d7-c9-dc-6c-d3-d7-92-f5-1c-d2-30-37-6f-b1-de-64-90-0d-6e-a4-23-64-f1-3d-be-1e-5c-0d-53-2e-b3-c0-4d-21-95-8d-4b-5e-57-9f-f1-58-80-46-43-bb-f9-ed-a9-36-27-84-61-c5-42-23-6f-87-d9-70-76-0d-fd-be-5c-d4-16-90-56-67-7d-20-7d-81-11-77-e2-42-d5-3e-44-bb-60-78-b8-b4-af-46-0b		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 12:08:58 p. m. - 15/11/2023 06:08:58 a. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 12:09:22 p. m. - 15/11/2023 06:09:22 a. m.	<b>Índice:</b>	319930298
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 12:09:10 p. m. - 15/11/2023 06:09:10 a. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638356253624796283	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	8uvTjOpwADwqVypmkf7mJif21Ks=		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
<b>Nombre Firmante:</b>	CESAR LARRONDO DIAZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.889	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 05:27:28 a. m. - 14/11/2023 11:27:28 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	31-3f-dc-dc-7e-cc-5f-c3-be-fc-b8-4a-42-ed-ee-0f-c4-03-7e-33-48-cf-5b-b5-a0-62-60-76-3c-0a-64-a7-62-a1-1d-ac-c7-61-49-a6-bb-2a-1d-83-51-7f-a7-51-9f-d0-64-c6-fd-b6-1d-6e-1b-61-93-d0-06-0d-a2-b1-c9-06-0a-8c-9b-ca-65-c4-34-e0-67-fc-c8-7a-a5-19-96-bb-b9-09-d1-58-c5-5e-f9-13-4b-a0-9c-a0-0d-90-58-f7-73-ed-36-75-98-b8-c6-c3-24-01-46-73-d3-97-3d-d5-c0-80-7b-dd-68-61-1c-1f-0b-95-5e-b4-39-d8-52-57-9b-08-f1-75-e3-96-85-12-24-3f-d5-2c-00-4a-06-77-e7-b9-96-76-e5-34-dc-68-11-5b-a3-a8-7b-84-d4-54-4e-14-1c-30-02-bb-53-cf-8e-87-19-65-f2-e6-51-eb-e5-53-92-37-fc-26-d0-58-18-81-ba-59-a3-4a-7b-2f-9a-c7-ab-03-84-60-26-d4-d7-21-81-1a-ae-35-fe-9e-a3-ae-64-3e-20-2d-d1-f3-f8-a9-ca-7b-3b-d3-6b-c4-30-1e-01-c1-aa-38-29-87-da-bc-c7-6b-fa-e6-bd-6d-33-1b-9e-0a-9f-da-5e-7b-f9-6c-5f-81-5b-bc		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 05:28:37 a. m. - 14/11/2023 11:28:37 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 05:29:01 a. m. - 14/11/2023 11:29:01 p. m.	<b>Índice:</b>	319887868
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/11/2023 05:28:48 a. m. - 14/11/2023 11:28:48 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL	<b>Emisor Certificado</b>	Autoridad Certificadora Raiz	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151

**Respondedor:** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.35  
**TSP:** Segunda de Secretaria de Economía  
**Identificador de Respuesta TSP:** 638356013412642034  
**Datos Estampillados:** yrQZSnV2FmRAT2sSvrFjT+u2dcE=

---

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

---